

4

233

El Doctoro Gaspar de Soria, que  
se queda de Causa a la salud pu-  
blica, por la detencion de la  
Aqua en dho. Casoy tiempo. En  
Cuya Intendencia, en Vista  
de la Plazion y Examen prac-  
ticado, deueña C. S. dadas pro-  
uidencias que tubiere por con-  
uenientes, para que se abra, y  
quiere, el Embaraso que mo-  
do Religion, en la ciudad de San-  
drona, y que motiva lo que se refiere  
que se repone en dho. Memo-  
rias, Comotambien, que se fabri-  
que, el referido Puente, que fal-  
ta por concluir, para el tra-  
fico de la hacienda de dho. Reli-  
giosos; Todo lo qual, se haue rigua-  
re examina, por la Comision que  
se me confiere y lo firmo, con  
dho. Sucesor de Aguas = Mun-  
cia, y Subio, al Ocho de  
quatro, e mill e tres.

